MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION No. 0194
(16 FEB 2016)

Por la cual se Autoriza Una Comisión de Servicios

LA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "ICETEX"

En ejercicio de la facultad delegada en el Artículo 1° numeral 2 de la Resolución 1071 del 26 de noviembre de 2013, la Resolución 0149 del 8 de febrero de 2016 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Memorando AZC 2910 - 032, radicado 2016001406 de la Oficina Comercial y Mercadeo (E), solicita el trámite de viáticos y gastos de viaje, para la Dra. OLGA LUCIA GOMEZ FONTECHA, Asesora Comercial de la Zona Centro, para desplazarse a la ciudad de Leticia (Amazonas), los días 17 y 18 de febrero de 2016, con el fin de asistir a la Segunda Convocatoria de Sesión Comité para la trata de personas convocado por el Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales Dr. Juan Lozano Galindo.

Que la escala de viáticos se asigna de acuerdo al Decreto 0231 del 12 de febrero de 2016, del Gobierno Nacional. En este caso se tiene en cuenta la tarifa de viáticos $267.647, que según lo solicitado requiere pernoctar en el lugar de la comisión, por esta razón se reconoce día y medio, la suma de $401.470.50

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. *Autorizar, reconocer los viáticos, gastos de viaje y transporte, a la funcionaria, OLGA LUCIA GOMEZ FONTECHA, a la ciudad de Leticia (Amazonas), los días 17 y 18 de febrero de 2016, de acuerdo a la parte considerativa de la presente Resolución así:*

OLGA LUCIA GOMEZ FONTECHA

Sueldo Básico	*: $6.094.751*
Tarifa Viáticos	*: $267.647*
Días autorizados	*: 17 y 18 de febrero de 2016*
Total Viáticos	*: $401.470.50*
Gastos de Transporte	*: $868.270*
Total	*: $1.269.740.50*
Ruta	*: Bogotá – Leticia - Bogotá*

ARTICULO 2º. *Autorizar al Tesorero del ICETEX, la cancelación del valor correspondiente a Viáticos y gastos de viaje a la funcionaria enunciada en el Artículo 1o de la presente resolución, con cargo al presupuesto de la vigencia actual, en el rubro G311002004011002 Viáticos y Gastos de Viaje al Interior, según certificado de disponibilidad presupuestal – CDP EF 2016 – 076 del 8 de enero de 2016*

ARTICULO 3º. *La funcionaria comisionada deberá presentar ante el Jefe de la Oficina Comercial y Mercadeo, para efectos de la legalización, dentro de los tres (3) días siguientes de finalizada la comisión, un informe detallado de las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.*

ARTICULO 4º *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición*

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 16 FEB 2016

LA SECRETARIA GENERAL (E)

NORA ALEJANDRA MUNOZ BARRIOS

Proyecto: Luz Myriam Pérez M. Luz Myriam P.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777
www.icetex.gov.co
Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá, D. C., Colombia
PBX: 382 16 70

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP EF2016-076 RP 5918-26910
Rubro: Viáticos y Gastos de Viaje
Código: G311002004011002
Fecha: 16-02-2016 Registrado por

ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO